

Guayaquil, 15 de julio de 2014

Señores
TUNAPESCA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente les comunico que el día de hoy he transferido a favor del señor Gilberto Cristóbal Naranjo Columbus, ochenta acciones ordinarias, nominativas y liberadas, numeradas desde la 721 a la 800, inclusive, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada acción.

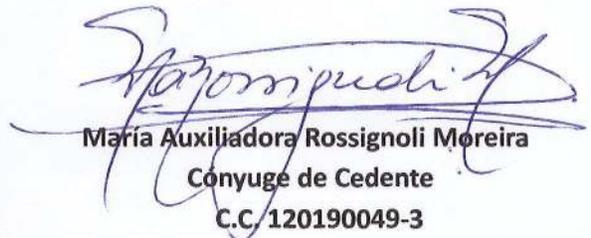
Dejo constancia expresa que al efectuar esta transferencia cedo también los derechos que tengo o pudiese tener contra la compañía TUNAPESCA S.A., respecto de las antedichas acciones, inclusive por las utilidades del año en curso que se declaren con posterioridad, así como todos los derechos que tengo o pudiese tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y que se encontrare instrumentándose.

Sírvase inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía y notificar este particular a la Superintendencia de Compañías, anular el título correspondiente expedir el título que corresponda a favor del mencionado cesionario.

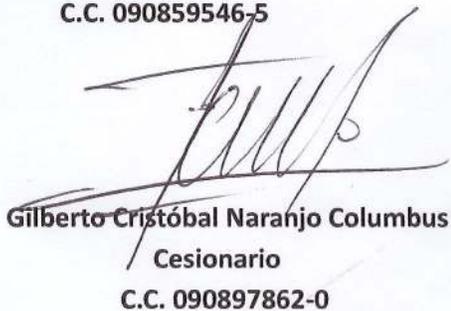
Muy atentamente,



Carlos Raúl Joniaux Zavala
Cedente
C.C. 090859546-5



María Auxiliadora Rossignoli Moreira
Cónyuge de Cedente
C.C. 120190049-3



Gilberto Cristóbal Naranjo Columbus
Cesionario
C.C. 090897862-0



Sandra María Quezada Orozco
Cónyuge de Cesionario
C.C. 090898512-0